

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Roberto Zamora Jiménez, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rodolfo Valdespino Furlong, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78, 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CXI

PACHUCA DE SOTO, FEBRERO 16 DE 1978

— NUM. 7

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

SUMARIO :

5/1701

DECRETO NUMERO 84

EL H. XLIX CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE HIDALGO.

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que haga donación gratuita de una fracción del Predio denominado LOS CUBITOS, propiedad del Gobierno del Estado, según escritura pública número 33377, de fecha 16 de Julio de 1973, pasada ante la fé del Notario Público Número 2 del Distrito Judicial de Pachuca, Hgo. e inscrito en el Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito, bajo el Número 6, a fojas 23 frente, Tomo 90, Volumen 60, de la Sección Primera, de fecha 31 de enero de 1974, a favor del Señor Victor Pineda Ramírez, en virtud de los servicios prestados al Gobierno del Estado por ésta persona.

ARTICULO SEGUNDO.—La Fracción de real superficie de 338.17 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS UN DIECINUEVE CENTIMETROS), con las mediciones siguientes: al Norte en 20 (veinte) metros, con la calle de Oaxaca; al Sur en 20 (veinte) metros con una zanja de tubería para la Colonia Céspedes; al Oriente en 14 (catorce) metros, 40 (cuarenta) centímetros con Barranca de Cubitos.

TRANSITORIO S

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

5-1701 Decreto No. 84.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para la donación gratuita de una fracción del Predio denominado LOS CUBITOS, propiedad del Gobierno del Estado, a favor del Sr. Victor Pineda Ramírez.—95.

5-161 Decreto No. 73.—El Hospital Infantil del Estado de Hidalgo, se integra como organismo dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Hidalgo", por Decreto No. 49 de H. XLIX Congreso Constitucional del Edo. de 24 de mayo de 1977.—96.

5-161 Decreto No. 74.—Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Proyecto de Decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión, que adiciona y reforma las Fracciones XII y XII, del Apartado A, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.—96.

5-161 Decreto No. 75.—Se eleva a la categoría de PUEBLO, la Colonia Lázaro Cárdenas, perteneciente al Mpio. de Francisco I. Madero Hgo.—96-97.

Avisos Judiciales y Diversos.—97-110.

SEGUNDO.—Esta Donación deberá hacerse mediante Escritura Pública, que deberá ser otorgada ante Notario Público del Estado de Hidalgo, y los gastos, impuestos y honorarios que ocasione, serán cubiertos por el donatario.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Hidalgo en Pachuca, Hgo. a los tres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

Diputado Presidente Lic. HELIODORO VALLEJO LAZCANO.—Diputado Secretario Dr. EDMUNDO ELENSE LEDEZMA.—Diputado Secretario Profr. ATANACIO MENDOZA CH.—Rúbrica.

5-161

DECRETO NUMERO 73

EL H. XLIX CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—El Hospital Infantil del Estado de Hidalgo, se integra como organismo dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Hidalgo", creado por Decreto No. 49 del H. XLIX Congreso Constitucional del Estado, de fecha 24 de mayo de 1977.

ARTICULO SEGUNDO.—El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Hidalgo", subroga en los derechos y obligaciones que actualmente tiene el Hospital Infantil del Estado de Hidalgo.

ARTICULO TERCERO.—El Patrimonio del Hospital Infantil, pasa a formar parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Hidalgo".

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado,

SEGUNDO.—Queda vigente la Ley Orgánica del Hospital Infantil del Estado de Hidalgo, expedida por Decreto No. 63 del H. XXXIX Congreso Constitucional del Estado, en lo que no se oponga al Decreto que crea al Sistema para el Desarrollo Integral de la familia "Hidalgo".

TERCERO.—Los convenios, contratos, acuerdos, transacciones, auditorías, inventarios y demás situaciones que deban realizarse, para liquidar y regularizar el patrimonio del Hospital Infantil del Estado de Hidalgo, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Hidalgo", deberán efectuarse dentro del término de sesenta días a partir de la fecha en que entre en vigor este Decreto.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Hidalgo en Pachuca, Hgo. a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Diputado Presidente Profr. ALBERTO ASSAD AVILA.—Diputado Secretario Dr. EDMUNDO ELENSE LEDEZMA.—Diputado Secretario Profr. ATANACIO MENDOZA CH.—Rúbricas.

5-161

DECRETO NUMERO 74

EL H. XLIX CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Proyecto de Decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión que adiciona y

reforma las fracciones XII y XIII, respectivamente, del Apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO UNICO.—Se adiciona la fracción XII y se reforma la fracción XIII, ambas del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 123.— A.— I a XI.— XII.—

Además, en esos mismos centros de trabajo, cuando su población exceda de doscientos habitantes, deberá reservarse un espacio de terreno, que no será menor de cinco mil metros cuadrados, para el establecimiento de mercados públicos, instalación de edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos.

Queda prohibido en todo centro de trabajo, el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar.

XIII.—Las empresas, cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación o adiestramiento para el trabajo. La ley reglamentaria determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patronos deberán cumplir con dicha obligación.

XIV a XXXI.—

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.—Comuníquese a las HH. Cámaras Colegisladoras del Congreso de la Unión y a las HH. Legislaturas de los Estados, para su conocimiento y fines consiguientes.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Hidalgo en Pachuca, Hgo. a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Diputado Presidente Profr. ALBERTO ASSAD AVILA.—Diputado Secretario Dr. EDMUNDO ELENSE LEDEZMA.—Diputado Secretario Profr. ATANACIO MENDOZA CH.—Rúbricas.

DECRETO NUMERO 75

EL H. XLIX CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 31, FRACCION IX y 41, FRACCION XV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Se eleva a la categoría de PUEBLO la Colonia Lázaro Cárdenas, perteneciente al Municipio de Francisco I Madero Hgo. de conform

idad con lo que establece el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal vigente.

TRANSITORIO

UNICO.—Este Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Hidalgo en Pachuca, Hgo. a los veiseis días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Diputado Presidente Profr. ALBERTO ASSAD VILA.—Diputado Secretario Dr. EDMUNDO ELENSE LEDEZMA.—Diputado Secretario Profr. ANACIO MENDOZA CH.—Rúbricas.

pio Tecozautla, Hgo. empadronados a nombre Francisca Martínez Ramírez, Medidas colindancias obran expediente 185/977.

Personas se crean con mejor derecho háganlo valer oportunamente. Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. noviembre 29 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo. Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-104

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-104

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

El C. CIRILO ORTEGA GONZALEZ, originario y vecino del Poblado de la Bóveda, Hgo. con domicilio conocido en ése lugar, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Conseción para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, para dar servicio exclusivamente en el Poblado de la Bóveda, perteneciente al Municipio Araxochitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Pachuca, Hgo. noviembre 15 de 1977.—El Secretario de Gobierno LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 1978.

5-6781

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.**

EDICTO

AMADOR FERRERO VALERIO, promueve inscripción de Dominio para adquirir por prearipios predios rústicos denominados PEDREGAL, EL PINO y EL NOGAL, ubicados en el Paso, Muni-

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO

El C. MARTINIANO GONZALEZ LOPEZ, originario y vecino del poblado de Agua Blanca de Iturbide, Hgo., con domicilio en la calle de Ignacio Ramírez No. 5 de éste lugar, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de DOS Conseciones para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros de Sitio, con ubicación en Agua Blanca de Iturbide Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo. noviembre 30 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-169

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. FILEMON SOTO FRANCO, originario y vecino de ésta ciudad, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, para dar servicio en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado

de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo. enero 5 de 1978.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 6 de 1978.—Recibido enero 11 de 1978.

5—6721

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

CATALINA SANTOS CANTERO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado TEPETATE, ubicado en la Comunidad de La Heredad, de éste Municipio. medidas y colindancias obran Exp. No. 213/977.

Convócase personas consideren tener derecho sobre dicho predio, presentense dentro de tres días siguientes última publicación presente edicto que se hará por dos veces consecutivas, en los Periódicos Oficiales de Estado, La Región y lugares públicos de esta Ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo. octubre 20 de 1977.—El Secretario del Juzgado Lic. GABRIEL MENDOZA SANTIILLAN.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo. Derechos enterados noviembre 25 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5—6723

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE GONZALEZ LUGO, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico ubicado Cañada Chica-Aviación de este Municipio, superficie 0-32-00 Has.

Auto admite Diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. julio 28 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELIEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 29 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5—6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FLORENTINA PEREZ CHAVEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predios rústicos denominados EL PLUMAGO, ubicado en Los Cerritos, LA CALZADA, ubicado en jurisdicción de La Prosa, EL LLANO, en el Vaso de la presa de Doxizhó, todos de Municipio Nopala, Hgo. empadronados a nombre Antonio García López, medidas y colindancias obran expediente 177/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales de Estado y Nuevo Gráfico editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Huichapan, Hgo. noviembre 23 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO
Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5—6720

NOTARIA PUBLICA No. 2

PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 850 en su segunda parte, del Código de Procedimientos Civiles vigente en este Estado, Hago Saber: Que por Acta número 37731 de fecha 19 de noviembre de 1977 quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación, la Sucesión Testamentaria de la señora CONCEPCION AZPEITIA VDA. DE FERNANDEZ, habiendo aceptado la herencia los herederos instituidos señores LILIA ROSA FERNANDEZ AZPEITIA, JOSE ANTONIO FERNANDEZ AZPEITIA y ELENA FERNANDEZ AZPEITIA así como el cargo de Abate la citada señora María Elena Fernández Azpeitia, en los términos del Testamento respectivo habiendo declarado la última de los citados que procede a la formación de los Inventarios Sucesorios.

Pachuca, Hgo. noviembre 19 de 1977.—El Notario Público No. 2 Lic. JOSE MA. SEPULVEDA PULVEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 24 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-104

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

LA C. ERNESTINA ALICIA OLVERA OLVERA, con domicilio conocido en San Agustín Tlaxiaca, Hgo. ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de UN Permiso, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Pachuca, Hgo. octubre 11 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 8 de 1977.—Recibido enero de 1978.

5-104

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. HECTOR OLVERA GONZALEZ, con domicilio conocido en San Agustín Tlaxiaca, Hgo. ha dirigido a éste gobierno escrito solicitando autorización de UN Permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Pachuca, Hgo. octubre 11 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 8 de 1977.—Recibido enero de 1978.

5-104

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

La C. CARMEN FRACIO OLVERA, con domicilio conocido en San Agustín Tlaxiaca, Hgo. ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización

de UN Permiso, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Pachuca, Hgo. octubre 11 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 8 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-104

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. RICARDO ANASTACIO OLVERA OSORIO, con domicilio conocido en San Agustín Tlaxiaca, Hgo. ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de UN Permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Pachuca, Hgo. octubre 11 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 8 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-104

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. RUBEN OLVERA OLVERA, con domicilio conocido en San Agustín Tlaxiaca, Hgo. ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Es-

tado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo. octubre 11 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 8 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-104

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

El C. SERGIO CLAUDIO MEJIA GONZALEZ, con domicilio conocido en San Agustín Taxiacca, Hgo, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de UN Permiso, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo. octubre 14 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO. Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 8 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-104

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

El C. PORFIRIO MUÑOZ DOMINGUEZ, originario y vecino del Poblado de la Bóveda, Hgo. con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, para dar servicio exclusivamente en el Poblado de La Bóveda, Hgo. perteneciente al Municipio de Acaxochitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca Hgo. noviembre 15 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

tario de Gobierno LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-104

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

El C. LAZARO DURAN RODRIGUEZ, originario y vecino del Poblado de la Bóveda, Hgo. con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, para dar servicio exclusivamente en el Poblado de la Bóveda, perteneciente al Municipio de Acaxochitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Pachuca, Hgo. noviembre 15 de 1977.—El Secretario de Gobierno LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-104

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

El C. GABRIEL DURAN RODRIGUEZ, originario y vecino del Poblado de la Bóveda, Hgo. con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, para dar servicio exclusivamente en el Poblado de la Bóveda, perteneciente al Municipio de Acaxochitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Pachuca, Hgo. noviembre 15 de 1977.—El Secretario de Gobierno LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-605

5-6781

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

En expediente número 27/976, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS, endosatario en procuracion de LUIS LOZANO GONZALEZ, en contra de ANGEL GUTIERREZ DE LA TORRE, por auto de esta fecha el Juez decreta venta en subasta pública en primera moneda el bien embargado, cuyas características obran expediente relativo, señalándose para diligencias por diez horas de día 30 de marzo próximo en el Despacho del Juzgado. Por medio de edictos que se manden publicar por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se convocan postores; será postura legal que cubra de contenido las dos terceras partes de \$54,911.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS, CERO CENTAVOS). Este edicto se manda fijar en los lugares públicos de costumbre y tableros notificadores de este Juzgado, y del de Primera Instancia de Tlaxiaco, Hgo. por razón de la ubicación del bien.

Apan, Hgo. enero 25 de 1978.—El Secretario C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados febrero 3 de 1978.—Recibido febrero 3 de 1978.

5-6781

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MARIA LEAL DE CERVANTES y HILARIO CERVANTES GARCIA, promueven Información de Dominio para adquirir por prescripción, predios rústicos LA MILPA CERVANTES y SEJAY, ubicados en José Atlán, de este Municipio; empadronados con nombre Ignacio Fuentes y M. Fuentes María, respectivamente. Medidas y colindancias obran expediente 86/977.

Personas se crean con mejor derecho hagan valer oportunamente. Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo. noviembre 29 de 1977.—El Secretario de Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ANTONIO GUERRERO GONZALEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción, predio rústico denominado SAYA, con Casita Anexa, ubicado Poblado de La Sabinita, Hgo. empadronado a nombre Donato Guerrero Magos, medidas colindancias obran expediente 184/977.

Personas se crean con mejor derecho hagan valer oportunamente. Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo. noviembre 29 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6781

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

VIRGINIA DORANTES CHAVEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio urbano ubicado en la Plaza Pública de Chapantongo, Hgo. empadronado nombre Martín Guerrero de Dorantes. Medidas y colindancias obran expediente 188/977.

Personas se crean con mejor derecho hagan valer oportunamente. Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo. noviembre 29 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6781

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MA. DOLORES TREJO HERNANDEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción, predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Ba-

rrio Santa Cruz, de esta Ciudad, oculto a la acción fiscal. Medidas y colindancias obran exp. 187/977.

Personas se crean con mejor derecho háganlo valer oportunamente. Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. noviembre 29 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6781

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

En éste Juzgado se denunció la muerte sin testar de ELPIDIA SANCHEZ VDA. DE BRUN, según expediente número 164/977, siendo Rodolfo Sanchez Olvera, sobrino de dicha finada, quien reclama los derechos hereditarios, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que Rodolfo Sanchez Olvera, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia dentro de los cuarenta días siguientes a la última de las publicaciones que se harán por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, se edita Pachuca, Hgo. sitios públicos esta Ciudad y calle era Municipal de Tecozautla, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. noviembre 29 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6783

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

MARGARITA HERNANDEZ HERRERA, promovió éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar propiedad y posesión del predio denominado CASA Y SOLAR, ubicado en Santa Lucía del Municipio de Calnali,

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado

Molango, Hgo. noviembre 29 de 1977.—El Secretario P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SO-SA.—Rúbrica

Administración re Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados diciembre 2 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6783

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

CONCEPCION SIERRA SANCHEZ, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar propiedad y posesión del predio denominado ALAMBIQUE VIEJO, ubicado en Cuahuacán del Municipio de Xochicoatlán.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo. diciembre 10 de 1977.—El Secretario P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SO-SA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados diciembre 2 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-1563

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

MANUEL GAONA BORGES, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Pachuca, Hgo. enero 8 de 1978.—El Secretario del Gobierno LIC. FERNANDO HIDALGO SO-SA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados febrero de 1978.—Recibido febrero 1978.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas, y detenerse con la mira de romper los torrenteras.

5-6783

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

E D I C T O

LUCRECIA JIMENEZ NARANJOS, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión como medio para adquirir propiedad por prescripción positiva, predio rústico denominado LA PAGUA, ubicado en términos pueblo Santa Lucía, Mpio. de Canali, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo. noviembre 14 de 1977.—El Secretario P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos enterados diciembre 2 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-523

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

AURELIO MEZA ESCORZA, promoviendo en la Vía Sumaria Civil en contra del señor OSCAR MORALES CABAÑAS, expediente No. 24/978. Demanda en otorgamiento de la Escritura Pública de predio urbano ubicado en la Ex-Hacienda EL PALMAR, ubicada en el Kilómetro 91 carretera México-Pachuca, medidas y colindancias obran en autos, así como pago de daños y perjuicios conforme al artículo 121 se notificará por medio de edictos, después de 20 días de la última publicación.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los lugares públicos de costumbre y ubicación.

Pachuca, Hgo. enero 23 de 1978.—El Actuario P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 27 de 1978.—Recibido febrero 1978.

5-6786

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

MARIA GARRIDO OVIEDO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y

propiedad por prescripción positiva sobre un predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en la Colonia San Primitivo Municipio de Tlahuelilpan de Ocampo, Hgo. Medidas y colindancias expediente número 140/977.

Personas se crean igual o mejor derecho promoviente, justificarlo Juzgado término Quince Días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y la Región, que se editan en Pachuca y Tula de Alende, Hgo. respectivamente, así como Estrados éste Juzgado

Mixquiahuala, Hgo. noviembre 17 de 1977.—La Secretaria de Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 25 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6786

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

ONESIMA GRANADOS CRUZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio rústico, ubicado en la Primera Demarcación de esta población. Medidas y colindancias, expediente número 141/977.

Personas se crean igual o mejor derecho promoviente, justificarlo Juzgado término Quince Días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y la Región, que se editan en Pachuca y Tula de Alende, Hgo. respectivamente, así como Estrados éste Juzgado

Mixquiahuala, Hgo. noviembre 17 de 1977.—La Secretaria de Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 25 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6786

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

MARIA GUADALUPE AGUILAR VDA. DE PEREZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en la Cabeza de Tlahuelilpan, Hgo. Medidas y colindancias, expediente número 142/977.

Personas se crean igual o mejor derecho promamente, justificarlo Juzgado término Quince Días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y la Región, que se editan en Pachuca y Tula de Alende, Hgo. respectivamente, así como Estrados éste Juzgado

Mixquiahuala, Hgo. noviembre 17 de 1977.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 25 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6786

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

ROBERTO FLORES TREJO, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva, sobre un predio rústico sin nombre, ubicado en Xochitlán Municipio de Progreso, Hgo. Medidas y colindancias, expediente número 147/977.

Personas se crean igual o mejor derecho promamente, justificarlo Juzgado término Quince Días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y la Región, que se editan en Pachuca y Tula de Alende, Hgo. respectivamente, así como Estrados éste Juzgado

Mixquiahuala, Hgo. noviembre 22 de 1977.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 25 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6786

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

EDMUNDA SANCHEZ GALVEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio urbano ubicado en 5 de Mayo y Plaza de Mixquiahuala, Hgo. Medidas y colindancias, expediente número 148/977.

Personas se crean igual o mejor derecho promamente, justificarlo Juzgado término Quince Días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial de Estado y la Región, que se editan en Pachuca y Tula de Alende, Hgo. respectivamente, así como Estrados éste Juzgado

Hgo. respectivamente, así como Estrados éste Juzgado Mixquiahuala, Hgo. noviembre 22 de 1977.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 25 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6786

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

ADAN GALVEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio urbano, ubicado en la Cuarta Demarcación de Mixquiahuala, Hgo. Medidas y colindancias, expediente número 146/977.

Personas se crean igual o mejor derecho promamente, justificarlo Juzgado término Quince Días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y la Región, que se editan en Pachuca y Tula de Alende, Hgo. respectivamente, así como Estrados éste Juzgado

Mixquiahuala, Hgo. noviembre 21 de 1977.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 25 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6786

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

ALFREDO AMADOR ARROYO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre un predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en el Pueblo de Xochitlán Municipio de Progreso, Hgo. Medidas y colindancias, expediente número 149/977.

Personas se crean igual o mejor derecho promamente, justificarlo Juzgado término Quince Días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial de Estado y la Región, que se editan en Pachuca y Tula de Alende, Hgo. respectivamente, así como Estrados éste Juzgado

Mixquiahuala, Hgo. noviembre 24 de 1977.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2-2

5-1563

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 2 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

El C. SILVESTRE DOMINGUEZ HDEZ. originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de esta Ciudad.

A las 12.00 horas del día 30 de marzo del presente año, celebrarse primera Almoneda este Juzgado, del predio rústico Fracción ubicada términos este Distrito, superficie 11-98-00 Has. medidas y coindancias Expediente 421/976 Ejecutivo Mercantil promovido por VICTOR FERNANDO VERA HERNANDEZ VS R. J. GUADALUPE MONROY, será postura legal que cubra de contodo dos terceras partes de \$90,000 (NOVENTA MIL PESOS), valor pericial.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

Expidase publicación tres veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Pachuca, Hgo., y lugares públicos. Se convocan postores.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. enero 8 de 1978.—El Secretario de Gobierno LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Actopan, Hgo. enero 9 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados febrero de 1978.—Recibido febrero de 1978.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero de 1978.—Recibido febrero de 1978.

5-6785

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

VICTORIA ZAMUDIO ANAYA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para adquirir por prescripción positiva predios rústicos denominados NAXCATZA, EL ZAPOTE y EL TEPETATE, ubicados en Ranchería El Baxthé, Municipio Alfajayucan, Hgo. este Distrito Judicial, encuéntrase registrados finados Agustín, Felicitas y María Zamudio. Medidas y coindancias Expediente número 215/977.

5-1563

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO,

E. C. EDUARDO LICONA HERNANDEZ, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de esta Ciudad.

Convócase personas consideren tener derecho sobre dichos predios, presentense deducirlos dentro de tres días siguientes última publicación presente edito, que se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, La Región y lugares públicos de ésta Ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

Ixmiquilpan, Hgo. noviembre 18 de 1977.—El Secretario del Juzgado Lic. GABRIEL MENDOZA SAN TILLAN.—Rúbrica.

3-2

2-2

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. enero 8 de 1978.—El Secretario de Gobierno LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados diciembre 2 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6785

5-6721

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

FELICITAS ZAMUDIO DE ANGELES, promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para adquirir por prescripción positiva predios rústicos denominados SAN MIGUEL y SIN NOMBRE, ubicados Rancharías El Bax'hé, Municipio Alfajayucan, Hgo. éste Distrito Judicial, encuéntrase registrados a nombre de Lucino Zamudio Medidas y colindancias Exp. No. 217/977.

Convócase personas consideren tener derecho sobre dichos predios, presentense deducirlos dentro de tres días siguientes última publicación presente edicto, que se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, La Región y lugares públicos de ésta Ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo. noviembre 18 de 1977.—El Secretario del Juzgado Lic. GABRIEL MENDOZA SANTILLAN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados diciembre 2 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6721

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ISAURO ANTONIO GARCIA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva predios rústicos denominados ESTACION, HACIENDA VIEJA, LA PLAZA, TEPETATE; LA LOMA; HIGO PRIMERO; CINTA LARGA y TIERRA NUEVA, ubicados en la Comunidad de Tunititlán del Municipio de Chilcuautla, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente número 204/977.

Convócase personas consideren tener derecho sobre dichos predios, presentense deducirlos dentro de tres días siguientes última publicación presente edicto, que se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, La Región y lugares públicos de ésta Ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo. octubre 20 de 1977.—El Secretario del Juzgado Lic. GABRIEL MENDOZA SANTILLAN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados noviembre 25 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

JOSE MARTIN MARTINEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva predios rústicos denominados DONEY y CARPINTERO, ubicados en el Poblado de Maguey Blanco, de éste Municipio. Medidas y linderos obran expediente número 198/977.

Convócase personas consideren tener derecho sobre dichos predios, presentense deducirlos dentro de tres días siguientes última publicación presente edicto, que se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, La Región y lugares públicos de ésta Ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo. octubre 20 de 1977.—El Secretario del Juzgado Lic. GABRIEL MENDOZA SANTILLAN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo. Derechos enterados noviembre 25 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6721

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

FLORINO GARCIA SOTO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva un predio rústico denominado MEZQUITE, ubicado en la Comunidad de La Heredad, de este Municipio. Medidas y colindancias obran en Exp. No. 212/977.

Convócase personas consideren tener derecho sobre dicho predio, presentense deducirlos dentro de tres días siguientes última publicación presente edicto que se hará por dos veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado, La Región y lugares públicos de ésta Ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo. octubre 20 de 1977.—El Secretario del Juzgado Lic. GABRIEL MENDOZA SANTILLAN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados noviembre 25 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

PABLO HERNANDEZ TAVERA, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico LA MESITA, ubicado en El Capuñ, Municipio Chapantongo, Hgo. empadronado a su nombre. Medidas y colindancias obran Exp. 179/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumpimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pahuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo. noviembre 23 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—De Rúbrica.

2-1

Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

TEODILO TREJO OCAMPO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predios rústicos SIN NOMBRE, ubicados en La Sautera Municipio Tecozautla, Hgo. empadronados a nombre Carlos Trejo y Conrado Díaz. Medidas y colindancias obran expediente 178/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumpimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pahuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo. noviembre 23 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

El TREJO TREJO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción dos predios rústicos SIN NOMBRE, ubicados en Huisfhi, Municipio Tecozautla, Hgo. empadronados en San Antonio.

nados a su nombre. Medidas y colindancias obran expediente 180/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumpimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pahuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. noviembre 23 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO CAMACHO SAN NICOLAS, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL CAMICHIN, ubicado Huisfhi, Municipio Tecozautla, Hgo. y oculto a la acción Fiscal. Medidas y colindancias obran expediente 174/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumpimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pahuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. noviembre 22 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

AURELIO SANCHEZ CRUZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico ubicado Sexta Manzana Barrio de Morenos de Tecozautla, Hgo. oculto a la Acción Fiscal. Medidas y colindancias obran expediente 175/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumpimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pahuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. noviembre 22 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

TELESFORO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción, predios rústicos EL PELICANO y EL PERICO, ubicados en San Antonio, Municipio Tecozautla, Hgo. empadronado a su nombre. Medidas y colindancias obran expediente 176/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. noviembre 22 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MATEO PEREZ IBANEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción, predio rústico LA SALA, ubicado en Toxthé, Municipio de Chapantongo, Hgo. empadronado nombre Agustín Falcón Acosta. Medidas y colindancias obran expediente 181/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. noviembre 24 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-528

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ELIAS PASTEN DIAZ, promovió en Juzgado Primero de lo Civil, de éste Distrito Judicial, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp. No. 129/78, predio rústico ubicado en San Pedro Huaquilpan, Municipio de Zapatlán de Juárez, Hgo. Medidas y linderos obran en expediente. Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble, motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas, en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta Ciudad.

Pachuca, Hgo. enero 25 de 1978.—El Actuario P.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados enero 25 de 1978.—Recibido febrero 1c. de 1978.

5-712

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

I.—Once Horas del día 31 Marzo próximo. Celebrarse en Local este Juzgado Civil de Primera Instancia, la Primera Alameda de: Casa ubicada en Calle 21 de Marzo Norte número 410 esta Ciudad de Tulancingo Hgo. Medidas, colindancias y datos registrados obran en Juicio Ejecutivo Mercantil, sigue Lic. Florentino Reyes Angeles Endosatario, en procuración del señor Arturo Ibarra Castañeda contra Florentino Pera'ta Pera'ta, expediente número 570/975.

II.—Será Postura Legal, la que cubra Dos Terceras partes de DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS. Valor Pericial, dada de contado.

III.—Publíquese tres veces en ocho días Periódicos Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo y Ruta con edición Ciudad respectivamente, y lugares públicos de ubicación Inmuneble.

IV.—Convócase Postores.

Tulancingo, Hgo. febrero 6 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACCO MONTAÑO Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 8 de 1978.—Recibido febrero 13 de 1978.

5-146

5-406

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Se notifica y emplaza, en forma legal a MARTHA OVIDIO TERAN, dentro del Juicio Ordinario Civil, que en su contra sigue ANTONIO RODRIGUEZ HIGUERA, radicado en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de Expediente 167/77, quedando en la Secretaría de este Juzgado, copias trasladas concediéndole un término de 20 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado por ignorarse el domicilio, para contestar la demanda, queda apercibido en caso contrario será declarado presuntivamente confeso de los hechos que deje de contestar.

Publiquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficiales del Estado y El Imparcial, así como en tableros notificadores de este Juzgado y los lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo. noviembre 25 de 1977.—El Actuuario P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 28 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-405

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juzgado 1o. Civil este Distrito Judicial, Juan de la Rosa Apoderado de Concepción de la Rosa, promovió Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad prescripción, respecto una Fracción del predio rústico denominado Casa Ladera, ubicado en Santa María Tecajete, Municipio de Zempoala Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 1212/977.

Hágase del conocimiento personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente para que lo hagan valer conforme a derecho. Presente edicto publíquese 3 veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los tableros públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo. noviembre 10 de 1977.—El Actuuario P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados enero 20 de 1978.—Recibido febrero 6 de 1978.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juzgado 1o. Civil este Distrito Judicial, Teresa de la Rosa, promovió Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, prescripción respecto una Fracción predio rústico denominado Casa Ladera, ubicado en Santa María Tecajete, Municipio de Zempoala, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 1214/977.

Hágase del conocimiento personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente para que lo hagan valer conforme a derecho. Presente edicto publíquese 3 veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los tableros públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo. noviembre 10 de 1977.—El Secretario P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3-1

hechos enterados enero 20 de 1978.—Recibido febrero 10 de 1978.

5-102

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARCOS MEJIA CAMARGO, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL ARBOL, ubicado en el Barrio de Tothie, del Municipio de San Salvador, Hgo. superficie de 1-31-24 hectáreas, Medidas y colindancias obran Exp.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. diciembre 3 de 1977.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados diciembre 13 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de Edictos.

5-103

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ESPERANZA MORENO ROSAS, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto a un predio urbano denominado EL MEZQUITE, ubicado en esta Ciudad.

Medidas colindancias obran expediente respectivo. Auto admite promoción ordenó publicación edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Cd. Pachuca, Hgo. Objeto personas creanse con igual o mejores derechos habiéndolos valer.

Actopan, Hgo. noviembre 8 de 1977.—La Secretaría del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-103

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JOSE BRUNO SANTIAGO, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos ubicados en Xuchitlán Municipio San Salvador, Hgo. Denominados EL MEZQUITE y LA NOPALERA.

Medidas colindancias obran expediente respectivo. Auto admite promoción ordenó publicación edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Cd. Pachuca, Hgo. Objeto personas creanse con igual o mejores derechos habiéndolos valer.

Actopan, Hgo. noviembre 17 de 1977.—La Secretaría del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-103

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

BENITO BRUNO, promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico llamado TIERRA NUEVA, ubicado en Xuchitlán del Municipio de San Salvador, Hgo.

Medidas colindancias obran expediente respectivo. Auto admite promoción ordenó publicación edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Cd. Pachuca, Hgo. Objeto personas creanse con igual o mejores derechos habiéndolos valer.

Actopan, Hgo. noviembre 17 de 1977.—La Secretaría del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-535

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

ANTONIO CANO RODRIGUEZ, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para adquirir por prescripción positiva un predio rústico denominado LORA, ubicado en el Barric de San Nicolás de éste Municipio, regi trá a nombre finado JULIAN SECUNDINO 2/o. Medidas y colindancias constan en el expediente número 250/977 este propio Juzgado.

Convócase personas que se consideren tener derecho sobre dicho predio, presenciar dentro de tres días siguientes de la última publicación que se hará por dos veces consecutivas en los Periódicos La Región, en el Oficial del Estado y en los lugares públicos de esta Ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo. enero 4 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. GABRIEL MENDOZA SANTIAGO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados enero 6 de 1978.—Recibido febrero 10 de 1978.